GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución firma conjunta

Número: RESOC-2026-171-GDEBA-MECONGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 25 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-14821372-GDEBA-DGAMECONGP. Autorización para operar en el RUCD - Asociación Mutual "Quantum" de Profesionales y Técnicos - MS e IPS.

VISTO el expediente electrónico EX-2026-14821372-GDEBA-DGAMECONGP, y su asociado EX-2023-35134819-GDEBA-DCYSAMHYFGP, el DECRE-2021-988-GDEBA-GPBA y modificatorios, la RESO-2022-113-GDEBA-MHYFGP, la RESOC-2024-7-GDEBA-MECONGP, la DISPO-2024-98-GDEBA-DGAMECONGP, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Mutual "Quantum" de Profesionales y Técnicos, solicita autorización para operar bajo el Régimen Único de Códigos de Descuento, adjuntando documentación al respecto;

Que mediante el dictado del DECRE-2021-988-GDEBA-GPBA -modificado por DECRE-2023-1056-GDEBA-GPBA y DECRE-2025-875-GDEBA-GPBA-, se aprueba el nuevo marco regulatorio para la implementación del "Régimen Único de Códigos de Descuento";

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 5° del mencionado decreto, las entidades previstas en el artículo 3° del mismo que quieran operar mediante el Régimen Único de Códigos de Descuento, deberán contar con una autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas – actual Ministerio de Economía-, de manera conjunta con el Ministerio de Trabajo;

Que mediante la RESO-2022-113-GDEBA-MHYFGP, se establecieron los parámetros tendientes a la implementación del Régimen Único de Códigos de Descuento, a efectos de facilitar una operatoria dinámica y eficiente;

Que a través de la RESOC-2024-7-GDEBA-MECONGP, se autorizó a la mencionada entidad, mientras duren las condiciones previstas en el artículo 2° del Anexo I de la RESO-2022-113-GDEBA-MHYFGP, a operar mediante el Régimen Único de Códigos de Descuento, establecido por el DECRE-2021-988-GDEBA-GPBA y modificatorios, en el siguiente Organismo: Dirección General

de Cultura y Educación;

Que, asimismo, por la DISPO-2024-98-GDEBA-DGAMECONGP, se le asignaron a la mencionada entidad, los siguientes números de códigos por cada servicio que presta la misma: 30142 para cuota social, 31142 para membresía, 32142 para coseguro médico, 33142 para coseguro farmacéutico, 60142 para cuota de préstamo en dinero, y 70142 para turismo nacional;

Que por el expediente electrónico EX-2023-35134819-GDEBA-DCYSAMHYFGP, se encuentra en trámite la autorización de la mencionada entidad para operar en el Servicio Penitenciario Bonaerense;

Que, de acuerdo a la nueva documentación presentada por la entidad, corresponde en esta instancia dictar el acto administrativo mediante el cual se la autorice para operar mediante el referido régimen, en los siguientes Organismos: Ministerio de Seguridad, e Instituto de Previsión Social;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 5° del DECRE-2021-988-GDEBA-GPBA y modificatorios;

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y EL MINISTRO DE ECONOMÍA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVEN

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Asociación Mutual “Quantum” de Profesionales y Técnicos, mientras duren las condiciones previstas en el artículo 2° del Anexo I de la RESO-2022-113-GDEBA-MHYFGP, a operar mediante el Régimen Único de Códigos de Descuento establecido por el DECRE-2021-988-GDEBA-GPBA y modificatorios, en los siguientes Organismos: Ministerio de Seguridad, e Instituto de Previsión Social.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la entidad citada en el artículo precedente, utilizará los códigos de descuento otorgados por la DISPO-2024-98-GDEBA-DGAMECONGP, y los que, ante una nueva solicitud de la entidad, sean autorizados por la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía.

ARTÍCULO 3°: Registrar, notificar, comunicar, publicar, incorporar en el SINDMA, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by CORREA Jorge Walter
Date: 2026.09.07 17:10:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Walter Correa
Ministro
Ministerio de Trabajo

Digitally signed by LÓPEZ Pablo Julio
Date: 2026.09.25 16:36:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Pablo Julio López
Ministro
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.09.25 16:36:50 -03'00'